

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

BOP-A-2026-2089

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2026, acordó considerar justificada la titularidad pública municipal del siguiente bien (artículo 130.2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero), tras la instrucción y resolución del oportuno expediente de investigación al objeto de determinar su titularidad pública:

- Bien: Cementerio Municipal de Ochavillo del Río.
- Referencia catastral principal: 14030A014001190000DF, afectando asimismo parcialmente a la referencia catastral 14030A014000270000DO, conforme resulta de la documentación técnica incorporada al expediente.
- Localización: Polígono 14, parcela 119 y parte de la parcela 27 del término municipal de Fuente Palmera (Córdoba).
- Superficie total delimitada del recinto: 1.810,59 m².

Lo que se hace público para general conocimiento al amparo de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fuente Palmera, 15 de junio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): F8F9 07F7 9A24 67AF D433 **Fecha Firma:** 19-06-2026 08:00:27

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



F8F907F79A2467AFD433

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**